MUNICIPALIDAD DE ITA

Ciudad del Cántaro y la Miel

Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas

Tel: 0224-632575

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 06/15

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 05/15 "CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA TIPO 5.80 X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA EN EL COLEGIO NACIONAL RCA. DE ITALIA, con ID Nº 289.583."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, República del Paraguay, a los 04 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las **08:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta en presencia del** Sr. Richard L. Zaracho M. – **Director de la U.O.C** domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Rolando Amarilla C.I.Nº 1.513.152 (en representación de Empresa San SIPACC), el Sr. Rolando Diosnel Almada C.I.Nº 3.721.911 (en representación de Grupo Rojo S.A.).*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: ***GRUPO ROJO S.A.***
La oferta total asciende a Gs. 76.079.784 - (Setenta y seis millones setenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro guaraníes). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***SIPACC***
La oferta total asciende a Gs – 65.747.924 (Sesenta y cinco millones setecientos cuarenta y siete mil novecientos veinte y cuatro guaraníes). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: ***SAN EXPEDITO CONSULTORA***
La oferta total asciende a Gs.77.565.500- (Setenta y siete millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos guaraníes). Firmada en todas sus Hojas.

El Señor Rolando Amarilla en representación de la empresa SIPACC deja constancia que la firma Grupo Rojo S.A. no presenta presentan por la Totalidad de los Items Formulario de Composición de Precios.
Con respecto a la Firma San Expedito Consultora, observa que no presenta Poliza de Mantenimiento de Oferta

El Sr. Richard L. Zaracho M. en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:30 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

SIPACC
Rolando L. Amarilla S.
C.I. 1513.152

Rosalio Almada
3721911

Municipalidad de Itá
Richard Zaracho
Encargado U.O.C.